# SOLICITUD TRANSPORTE AEROPUERTO EN EFECTIVO

PARA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: **TRANSPORTES DESDE Y HASTA EL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA PODRÁN SER EN EFECTIVO.**

En la actualidad la Universidad cuenta con un convenio con una empresa de transporte para la movilización de sus viajeros -empleados e invitados- desde y hasta el Aeropuerto José María Córdova de Rionegro. Estas empresas es Mina Servicios.

A partir de la fecha como una opción más para los viajeros, la Universidad ha decidido autorizar el pago de este rubro en efectivo para los viajeros, empleados de la Universidad, que así lo deseen. Para ello, previamente deberán diligenciar el formato anexo, en el cual la persona se compromete a contratar por su cuenta y riesgo el transporte, procurando su seguridad y su llegada oportuna para abordar el vuelo correspondiente. El formato previamente diligenciado, deberá ser

entregado en el Área de Gastos de Viaje.

Por el momento se descarta esta posibilidad para los terceros invitados, toda vez que no son viajeros permanentes de la Institución y que no se contaría

previamente con el formato firmado por ellos.

El valor en efectivo asignado por la Universidad, será el equivalente al que la Institución paga por el mismo servicio a las dos empresas con las que actualmente tiene los convenios.

Para mayor información al respecto, por favor comunicarse con el Área de

Servicios al correo  [servicios@eafit.edu.co,](mailto:%20servicios@eafit.edu.co,)

Agradeciendo la atención,

**Nathaly Ospina Giraldo**

Coordinadora área de servicios